



## INSTITUTO NACIONAL MEJÍA

### *BOLETÍN DE PRENSA No. 1*

#### *POR SORPRESIVO ACUERDO MINISTERIAL DE INTERVENCIÓN*

## ***¡EL COLEGIO MEJÍA IRÁ A LA HUELGA DE HAMBRE!***

La Asamblea General de Profesores, personal Administrativo y de Servicio del Instituto Nacional Mejía, reunida el día Viernes 9 de Octubre del 2009, ante el insólito Acuerdo del Ministerio de Educación No. 0404-09, recibido el día Jueves 8 de Octubre del mismo año, a través del cual se resuelve remover a las autoridades del Plantel, reorganizar académica, administrativa y financieramente a la Institución, e iniciar sumarios administrativos, en contra de profesores y empleados del Plantel, en clara violación e incumplimiento del Acuerdo suscrito en el Palacio Presidencial entre el Señor Vicepresidente de la República, Ministros de Educación y Gobierno, y los Directivos de la UNE Nacional, en presencia del Secretario General de la Administración, de 7 de Octubre del 2009, por el cual se dejan sin efecto los sumarios administrativos en contra de los profesores, se constituye una comisión de alto nivel para analizar los proyectos de ley referentes a la Educación Nacional; se establece que cualquier discrepancia será resuelta mediante el dialogo; y que las clases se reinicien el día Lunes 12 de Octubre en todo el país, la Asamblea, toma las siguientes resoluciones:

1.- Expresar su total desacuerdo con el referido Acuerdo Ministerial 0404-09, firmado por el Señor Ministro de Educación Raúl Vallejo y pedir su revocatoria inmediata.

2.- Cumplir con el Acuerdo de 7 de Octubre del 2009 firmado por el Señor Vicepresidente de la República, los Señores Ministros de Educación y Gobierno y la Presidenta y Vicepresidente de la UNE Nacional, y por lo tanto ***REINICIAR LAS CLASES A PARTIR DEL DÍA LUNES 12 DE OCTUBRE, PARA LO CUAL CONVOCAMOS A CONCURRIR AL PLANTEL A LOS ESTUDIANTES.***

3.-En caso de que no se revoque el Acuerdo Ministerial No. 0404-09 de 6 de Octubre del 2009, y no se deje sin efecto las remociones del Señor Rector, Doctor Guillermo Rosero, del Señor Vicerrector, Doctor Carlos Calderón; del Señor Inspector General, Doctor Milton Cahueñas y de los Honorables Miembros del Consejo Directivo, ***DECLARAR LA HUELGA DE HAMBRE DE TODO EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO***, a partir del día Miércoles 14 de Octubre del 2009, hasta que se deje sin efecto el infundado Acuerdo. ***ACLARANDO QUE DURANTE LA HUELGA DE HAMBRE SEGUIREMOS IMPARTIENDO CLASES A NUESTROS ESTUDIANTES Y ATENDIENDO AL PÚBLICO EN LA ADMINSTRACIÓN.***

4.- Solicitar al Señor Licenciado Lenin Moreno, Vicepresidente Constitucional de la República, su urgente intervención para que exija se cumpla la letra y el espíritu del Acuerdo firmado con los Directivos de la UNE, el día Miércoles 7 de Octubre del 2009 y se revoque el Acuerdo Ministerial No. 0404-09 de 6 de Octubre del 2009

**NO PERMITAMOS TAN VIL ATRACO A LA CASONA DE LA VARGAS POR  
PETICIÓN DE CIERTOS PERSONAJES QUE ESTÁN HACIENDO MAL A NUESTRA  
INSTITUCIÓN**



**LOS MEJÍAS NO CLAUDICAREMOS JAMÁS**

**HASTA LAS ESTRELLAS POR ALCANZAR LOS IDEALES DE ALFARO**